Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR Nº 1011/04

UNREGISTERED

Dolores, 30 de septiembre de 2.004.-

Created by Unregistered Version

REF: " Sentencias dictadas por la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Dolores, sobre los siguientes temas: ".-

Se hace saber al distinguido colega que como resultado de las innumerables gestiones realizadas por la Mesa Directiva del Colegio, se a logrado obtener la información, que se pasa a detallar.-

La misma se encuentra inextenso en la sede del Colegio, a su disposición.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

- **Daños y Perjuicios:** Responsabilidad del estado ante un reclamo de daños y perjuicios, ante un homicidio cometido por un agente de policía con el arma reglamentaria (causa nº 78.948).

- **Condominio:** Desalojo. Imposibilidad de un condómi- no de desalojar una parte indivisa. (causa nº 78.970).

- **Rifa**: Sorteo suspendido. Progreso de la demanda por perdida de chance. Responsabilidad: organizadora única responsable ante el actor, por haber sido quien instruyó al notario sobre la cantidad de billetes vendidos (causa nº 79413).

- **Daños y Perjuicios:** Muerte de una niña en la playa al ser embestida por un automotor conducido por un menor. Demanda puesta por los padres. Balneario dado en concesión por la Comuna. Condena al concesionario y a dicha Comuna (causa nº 79207).

- **Daños y perjuicios:** Legitimación. Exclusión del codemandado ante la falta de acreditación en autos de relación alguna con el hecho ni con el automóvil, al no resultar titular registral. Seguro: suspensión de cobertura por falta de pago de la cuota (causa nº 79.803).

- **Reivindicación:** Legitimación. La tiene aún quien nunca tuvo la posesión. También quien la tuvo y la perdió. Imposibilidad de atacar una escritura pública con meras argumentaciones, sin seguir la vías legales previstas. Demandado que luego de la venta pasa a ser tenedor precario.(Causa nº 80033).-

UNREGISTERED

- **Daños y perjuicios:** Responsabilidad. Condena penal. Imposibilidad, luego de la condena del acusado en el juicio criminal, de cuestionar la existencia del hecho principal en sede civil (art.1102 C.C.). (causa nº 80099).

Created by Unregistered Version

- **Daños y perjuicios:** Accidente de tránsito entre dos automóviles. Prioridad de paso del actor. Responsabilidad de la parte demandada, no obstante el carácter de embistente de aquel. (Causa nº 80137).

- **Tasa de justicia:** Intimación al pago. Beneficio de litigar sin gastos. Irrectroactividad. (causa nº 80186).

- **Servidumbre administrativa:**
NULIDAD. Reparación mediante el incidente. (MI.DR. EYHERABIDE). (causa nº 80188).
NULIDAD. Rechazo. Omisión de denunciar el interés lesionado y perjuicio que se procura subsanar. (MA. DRES. PORTIS Y GOMEZ ILARI). (causa nº 80188).

- **Desalojo:** Legitimación. Actor hijo y heredero de la madre, continuador de la posesión. Demandado: tratándose de un tenedor precario (comodato gratuito), debe desalojar. (causa nº 80201).

- **Daños y perjuicios:** Contravenciones de tránsito reiteradas. Decisión del Juez de Faltas que retira el carnet al automovilista infractor. Hábeas Corpus y acción de amparo actuadas en sede penal. Demanda que solamente progresa en lo referido al "daño moral". (causa nº 80237).

- **Seguros:** Víctima que cita directamente a la aseguradora. Necesidad de citación del asegurado para poder condenar a la Aseguradora (Mayoria Dr. Gomez Ilari y Portis). (causa nº 80296).

- **Tercería de Mejor Derecho:** Costas. Como deben gravitar. (causa nº 80341).

- **Daños y Perjuicios:** Seguros**.** Aseguradora que alega la caducidad del asegurado. Cambio del titular del interés asegurable. NOTIFICACION.(art. 82, ley 17.418). (causa nº 80359).-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

- **Daños y Perjuicios:** Responsabilidad. Demandado que demostró la responsabilidad en cabeza de un tercero por quien no debe responder. (causa nº 80392).

- **Prejudicialidad:** (art. 1101 C.C.). Suspensión del llamamiento de autos. Imposibilidad de llegar a una sentencia condenatoria en sede penal. (causa nº 80411).-

- **Daños y Perjuicios:** Daños producidos al introducir la hija de la actora su dedo en el faro roto del automotor del demandado. Responsabilidad. (Causa nº 80501).-

- **Daños y Perjuicios:** Caída de una persona en la fosa de un taller mecánico. Responsabilidad. Factores de atribución. Creación del riesgo. (Causa nº 80850).

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

- **Prescripción:** Daños y Perjuicios. Acción intentada después de las dos primeras horas del plazo de gracia (art. 124 CPCC). (Causa nº 80950).

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version